



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Olga Isabel Álvarez Mendoza y otros
Demandado	Inversiones J. Correa & CÍA y otro
Radicado	05154 31 12 001 2014 00128 00
Asunto	Ordena nuevos oficios

De cara a la respuesta emitida por la entidad bancaria Bancolombia y revisados los oficios librados en aras de cancelar la medida de embargo sobre las cuentas de los demandados, se evidencia que hubo un error por secretaria al invertir las partes y, por tal razón, se ordena librar nuevamente los oficios en debida forma para obtener la cancelación de las medidas de embargo que pesan sobre los demandados, tal como se dijo en el auto que ordenó la terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6e2eafe910e40aea5dac5b75c479038b67522dc76a2cf270876ac1b4b424
4173

Documento generado en 03/02/2022 06:18:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**